



PERÚ

CONAFU

Consejo Nacional para la
Autorización de Funcionamiento
de Universidades

UNAM

Universidad Nacional de Moquegua

PRES

Presidencia de Comisión
Organizadora

SEGE

Secretaría General

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCIÓN C.O. N° 516-2012-UNAM

Moquegua, 05 de Diciembre del 2012

VISTO:

El Formulario Único de Trámite N° 003691, Acta de Defunción, Partida de Nacimiento, y otros, presentado por el docente ordinario Milko Raúl Rivera Campano a efectos de solicitar subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio; el acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04.12.2012, y;

CONSIDERANDO:

Que, el docente Milko Raúl Rivera Campano, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial, solicita se le otorgue subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio por el deceso de su Señor Padre Don Raúl German Rivera Zevallos, acaecido el día 03 de setiembre del 2011 en el Departamento de Moquegua;

Que, los Artículos 144° y 145° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establecen el otorgamiento de subsidios; el primero, por fallecimiento de familiar directo del servidor, equivalente a dos remuneraciones totales; y el segundo, por gastos de sepelio, equivalente a dos remuneraciones totales y se otorga a quienes hayan realizado los gastos pertinentes;

Que, el docente Milko Raúl Rivera Campano, ha acreditado mediante documentos sustentatorios el fallecimiento de su Señor padre y haber realizado gastos de sepelio;

Que, con Informe N° 0471-2012-ORH/VAD/UNAM, la Oficina de Recursos Humanos emite los cálculos correspondientes a los subsidios solicitados, en aplicación de los dispositivos legales que amparan dicho otorgamiento, y;

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 04.12.2012;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio al docente ordinario Milko Raúl Rivera Campano, en la categoría de Auxiliar a Tiempo Parcial, por el deceso de su Señor Padre Don Raúl German Rivera Zevallos, gasto que será afectado conforme al detalle siguiente:

DESCRIPCION	META	ESPECIFICA	MONTO S/.	RUBRO
Milko Raúl Rivera Campano	22	222342	2,008.00	00
Milko Raúl Rivera Campano	22	222342	2,008.00	00

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Vicepresidencia Administrativa, disponer las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

MANZANARES CÁCERES
PRESIDENTE

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesado
Archivo (02)



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA

SECRETARÍA GENERAL
Msc. Alcides Nicanor Sanchez Plata
SECRETARIO GENERAL